

GLOSARIO

Área de Prestación del Servicio (APS). Corresponde a las áreas geográficas del municipio en las cuales la persona prestadora proporciona los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado cubiertas por su infraestructura existente. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Aseo urbano. Conjunto de actividades y procesos que comprenden el almacenamiento, presentación, recolección, transporte, transferencia, tratamiento, disposición, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recuperación, reusó y reciclaje de los residuos sólidos municipales. Sinónimo de limpieza pública.

Auditoría Ambiental. Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar en forma objetiva la evidencia que permita determinar si las actividades ambientales, los eventos, las condiciones y los sistemas administrativos especificados cumplen con los requerimientos y normatividad ambiental vigentes.

Backup. (Copia de seguridad) Es la copia total o parcial de información importante del disco duro, CDs, bases de datos u otro medio de almacenamiento. Esta copia de respaldo debe ser guardada en algún otro sistema de almacenamiento.

Barrido y Limpieza del Servicio Ordinario. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser movido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Basura. Sinónimo de residuos sólidos municipales y de desechos sólidos.

Botadero. Lugar donde se arrojan los residuos a cielo abierto en forma indiscriminada sin recibir ningún tratamiento sanitario. Sinónimo de vertedero o vaciadero.

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Concesión. Otorgamiento oficial, gubernamental o municipal, a favor de individuos o empresas privadas para la prestación parcial o total de un servicio.

Contratista. Persona natural o jurídica a quien se le ha adjudicado mediante proceso de licitación pública, convocatoria, concurso o contratación directa la celebración del contrato.

Contrato. Acuerdo celebrado entre la empresa y el oferente favorecido con la adjudicación de una convocatoria, concurso de méritos, invitación, licitación pública o contratación directa, en el cual se fijan los valores, cantidades y pautas que rigen la naturaleza de los trabajos, derechos y obligaciones de las partes y los plazos para su liquidación.

Contrato de concesión. Contrato celebrado por ESSMAR con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario, la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de una obra o bien, destinados al servicio o uso público, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad concedente, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y, en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden.

Contrato de prestación de servicios. Contrato celebrado por ESSMAR como apoyo a la gestión administrativa, se realizaran cuando se trate de fines específicos o no hubiere personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar.

Contrato de consultoría. Contrato celebrado por el Instituto con un consultor, referido a los estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de estudio de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Contrato de suministro. Contrato celebrado por la empresa con un proveedor para el suministro de bienes o maquinaria con el fin de ejecutar proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional de ESSMAR ESP.

Cortes: se refiere a las horas en las que se termina el acopio de comunicaciones oficiales, a fin de ser distribuidas en las coordinaciones y jefaturas dirigidas.

Costo de suministro de agua potable. Es el costo en \$/m³ que se obliga a pagar un prestador beneficiario a cambio del suministro de agua potable por parte de un prestador proveedor. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Componentes del sistema de alcantarillado. Es el conjunto de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de los subsistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Componentes del sistema de acueducto. Es el conjunto de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de los subsistemas de producción (captación, aducción, tratamiento), transporte y distribución de agua potable, incluyendo el almacenamiento (conformado por los tanques de almacenamiento y/o compensación), el cual puede ser parte de una o varias de las actividades de los diferentes subsistemas. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Caudal. Es el volumen de agua que pasa por unidad de tiempo. Referido a un medidor, es el Cociente obtenido entre el volumen de agua que circula a través de un medidor de agua y el tiempo que le toma hacerlo. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Cargo por unidad de consumo. Es el valor unitario por metro cúbico que refleja siempre tanto el nivel y la estructura de los costos económicos, como la demanda por el servicio. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Cargo fijo. Es el Valor unitario por suscriptor o usuario, que refleja los costos económicos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio, independientemente del nivel de uso. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Desecho sólido. Sinónimo de residuos sólidos municipales y de basura.

Desperdicio. Residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

Disposición final de residuos sólidos. Es la actividad del servicio público de aseo, consistente en la disposición de residuos sólidos mediante la técnica de relleno sanitario. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Escombros. Desecho proveniente de las construcciones y demoliciones de casas, edificios y otro tipo de edificaciones.

ESSMAR. Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta.

Estados Financieros. Son los resultados consolidados del proceso contable, los cuales revelan la situación, actividad y flujos de la E.S.P.A. a una fecha y periodo, que responden al interés y necesidad de los usuarios, fundamentados en el Régimen de Contabilidad Pública expedida por la Contaduría General de la Nación.

Impacto ambiental. Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización inherentes a un proyecto, obra o actividad.

Imprevistos. Son aquellas actividades suplementarias a las inicialmente contratadas que deberán ejecutarse previo acuerdo del justo precio de acuerdo a las especificaciones técnicas.

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Interventor. Persona natural o jurídica que representa ESSMAR ESP ante el contratista y que está encargada del control técnico, administrativo, financiero, ambiental y social, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato durante la ejecución de un proyecto.

Lixiviado. Líquido que percola a través de los residuos sólidos, compuesto por el agua proveniente de precipitaciones pluviales, escorrentías, La humedad de la basura y la descomposición de la materia orgánica que arrastra materiales disueltos y suspendidos. Sinónimo de percolado.

Lodo. Líquido con gran contenido de sólidos en suspensión, proveniente del tratamiento de agua, de aguas residuales o de otros procesos similares.

Micromedidor. Es un medidor instalado en la acometida del usuario o suscriptor.
(<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Medición. Es un conjunto de normas y procedimientos que hacen posible medir, calcular, estandarizar y gestionar el abastecimiento de agua al sistema y el consumo a los usuarios.
(<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Macromedidor. Es un medidor instalado en uno o varios de los diferentes componentes del sistema de acueducto (captación, a la entrada y salida de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, en tanques de almacenamiento, en sectores geográficos estratégicos de un sistema de distribución, entre otros).
(<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Modificación en rutas. Se entiende por modificación a una ruta para la prestación del servicio de aseo existente cuando se cambia su dirección.

Obras complementarias. Obras que no están incluidas en las condiciones iniciales del contrato, pero que hacen parte inseparable de las actividades objeto del contrato o son necesarias para su ejecución y que por lo tanto corresponden a ítems no previstos.

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Plan de manejo ambiental (PMA). Plan que establece de manera detallada las acciones que se requieren para prevenir, mitigar y controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación, monitoreo y contingencias.

Prestador Proveedor. Es el prestador del servicio público domiciliario de acueducto y/o alcantarillado o de alguna de sus actividades complementarias, que se obliga con un beneficiario a realizar las actividades que tengan como propósito suministrar agua potable, y/o permitir la interconexión, a partir de unos puntos de acceso previamente pactados, de sus subsistemas de suministro, transporte y/o distribución de agua potable, así como de sus subsistemas de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de aguas residuales. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Prestador Beneficiario. Es el prestador del servicio público domiciliario de acueducto y/o alcantarillado que suscribe un contrato de suministro de agua potable y/o de interconexión de acueducto y/o alcantarillado, con un prestador proveedor, para la prestación de dichos servicios públicos domiciliarios. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV. De conformidad con el artículo 1º. de la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Petición. Cualquier solicitud presentada a las autoridades por motivos de interés general o particular en temas relacionados con su competencia. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Radicación: actividades por medio del cual la ESSMAR asigna un número secuencial a las comunicaciones recibidas y enviadas, dejando constancia de la fecha y hora del envío con el propósito de oficializar su trámite.

Reciclaje. Proceso mediante el cual los materiales segregados de los residuos son reincorporados como materia prima al ciclo productivo.

Relleno sanitario. Técnica de ingeniería para el adecuado confinamiento de los residuos sólidos municipales; comprende el esparcimiento, acomodo y compactación de los residuos, su cobertura con tierra u otro material inerte por lo menos diariamente y el control de los gases, lixiviados, y la proliferación de vectores, con el fin de evitar la contaminación del ambiente y proteger la salud de la población.

Residuo sólido especial. Residuo sólido que por su calidad, cantidad, magnitud, volumen o peso puede presentar peligros y, por lo tanto, requiere un manejo especial. Incluye a los residuos sólidos de establecimientos de salud, productos químicos y fármacos caducos, alimentos con plazos de consumo expirados, desechos de establecimientos que utilizan sustancias peligrosas, lodos, residuos voluminosos o pesados que con autorización o ilícitamente son manejados conjuntamente con los residuos sólidos municipales.

Residuo peligroso. Residuo sólido o semisólido que por sus características tóxicas, reactivas, corrosivas, radiactivas, inflamables, explosivas o patógenas, plantea un riesgo sustancial real o potencial a la salud humana o al ambiente cuando su manejo se hace, autorizada o clandestinamente, en forma conjunta con los residuos sólidos municipales.

Residuo sólido domiciliario. Residuo que por su naturaleza, composición, cantidad y volumen es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento similar.

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Residuo sólido comercial. Residuo generado en establecimientos comerciales y mercantiles, tales como almacenes, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías y piezas de mercado.

Residuo sólido patógeno. Residuo que por sus características y composición puede ser reservorio o vehículo de infección a los seres humanos.

Residuo sólido tóxico. Residuo que por sus características físicas o químicas, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición, puede causar daño y aun la muerte a los seres vivos o puede provocar contaminación ambiental.

Residuo sólido inflamable. Residuo que puede arder espontáneamente en condiciones normales.

Residuo sólido no aprovechable. Material o sustancia sólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no son objeto de la actividad de aprovechamiento. (<http://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/glosario.html>)

Sello de Radicación: es el sello que estampa el número de radicación con el logo de la ESSMAR en cada documento tramitado así como la fecha y hora.

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

KM 7 Troncal del caribe Calle 70 N° 12 - 418
Teléfonos 422 4915
www.essmar.gov.co